

**RESOLUCION DE 31 DE AGOSTO DE 2009 DE LA DIRECCION GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO "REINA SOFIA" DE CORDOBA SOBRE EL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA TEMPORAL DE UN PUESTO BASICO DE F.E.A. EN MEDICINA FISICA Y REHABILITACION (GRUPO A) PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO REINA SOFIA.**

Que esta Dirección Gerencia dictó Resolución de fecha 8 de julio de 2009 por la que se convocó procedimiento selectivo para la cobertura temporal de un puesto básico de carácter Eventual de **F.E.A. EN MEDICINA FISICA Y REHABILITACIÓN** (Grupo A) adscrito a la Dirección Médica.

Que vista el Acta de fecha 28 de agosto de 2009 de la Comisión de Valoración creada al efecto, con inclusión de baremación de los aspirantes admitidos así como propuesta para ocupar dicho puesto del aspirante que ha obtenido mayor puntuación, ésta Dirección Gerencia,

**RESUELVE**

**PRIMERO.-** De conformidad con lo establecido en la Base VI de la convocatoria antes citada, **dar por finalizado** el proceso selectivo para la cobertura temporal de un puesto básico de F.E.A. en **MEDICINA FISICA Y REHABILITACIÓN** (Grupo A) con carácter eventual y publicar las puntuaciones obtenidas (Anexo I).

**SEGUNDO.-** Adjudicar el puesto básico de **FEA en MEDICINA FISICA Y REHABILITACIÓN** a **D<sup>a</sup> MARIA DOLORES RODRIGUEZ PEREZ.**

Mientras desempeñe el puesto mencionado percibirá las retribuciones establecidas en las Resoluciones de Retribuciones del personal del Servicio Andaluz de Salud.

**TERCERO.-** De acuerdo con lo estipulado en la Base IX de la convocatoria, la puntuación final obtenida por los candidatos podrá ser tenida en cuenta para cubrir las necesidades de contratación, mediante perfil, de personal de la misma categoría y/o especialidad que se produzca en este Hospital en el plazo de un año.

**CUARTO.** De conformidad con lo establecido en la base VI, se acuerda la publicación de la presente resolución en el Tablón de Anuncios del Hospital Universitario "Reina Sofía" de Córdoba y en la página WEB del mismo.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el órgano jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en los Tablones de Anuncios del Hospital Universitario "Reina Sofía" de Córdoba o potestativamente recurso administrativo de reposición ante esta Dirección Gerencia en el plazo de un mes.

Córdoba, a 31 de Agosto de 2009

**EL DIRECTOR GERENTE**

**Fdo.: José Manuel Aranda Lara**

**DILIGENCIA:** Es para hacer constar que la presente resolución por la que se da por finalizado el proceso de Selección a un puesto básico temporal de **F.E.A. EN MEDICINA FISICA Y REHABILITACION**, se ha expuesto en el tablón de anuncios de éste Centro y en la Web del Hospital en el día de la fecha.

Córdoba 31 de Agosto de 2009

**EL DIRECTOR E.A. DE PERSONAL**

**Fdo.: Ángel Serrano Cugat**

### ANEXO I

NOMBRE Y APELLIDOS	1ª FASE (Max 26 puntos)					2ª FASE (Maximo 130 puntos)											TOTAL	
	F. ESPECIFICA					EXP. PROFES. (Max. 55 puntos)	FORMACION Max 55 p.				OTROS MERITOS 20 p.							
	I	II	III	IV	TOT		2.1	2.2	2.3	TOT	A	B	C	D	E	F		TOT
Maria Dolores Rodríguez Pérez	6	6	6	8	26	12,9	3,02	25	71,27	55		0,15	0,55			1	1,7	69,6